



RESOLUCION No. 082

Ibagué, Diecisiete (17) de Junio dos mil quince (2015)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva

DEMANDADO: JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO.

CC / NIT: 11.390.182

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado **JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO**, identificado con CC / NIT: **11.390.182**, mediante resolución No. 213 del 10 de Marzo de 2009, se libró mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 417.780.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Promiscuo de Familia de Honda-Tolima, con Rad: 2006-00322-00 de fecha 12 de Diciembre de 2008, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del ejecutado **JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO**, identificado con CC / NIT: **11.390.182** en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: Advertir, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 17 días del mes de Junio de 2015

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto: Higuera R
Sustanciador



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



2015 JUN 16 A 0 37

0132751

73/20000/

Ibagué,

Señor

JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO.

CC / NIT: 11.390.182.

Mz G Casa 5 B/ El Jardín

Ibagué – Tolima

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO**, identificado con CC / NIT: **11.390.182.**

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. 082 de fecha 17 de Junio de 2015, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo, así mismo mediante comunicación verbal efectuada el 17 de junio De 2015 envió el acuerdo de pago.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO

Funcionaria Ejecutora

Anexo: Resolución No. 082 17/06/2015

Proyecto: Higuera R

Avenida Quinta 5ª No. 43-23 PBX 098 2644894 Ext.

868104 - 868128 Ibagué – Tolima.

Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 19/06/2015 14:38:53

Orden de servicio: 3838813



RN384614088C0

4444
000

6008 / 2 pisos

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima		Causal Devoluciones:	
	Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE	NIT/C.C/T.I: 899999239	<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado
Referencia: 13275	Teléfono: 2843831	Código Postal:	<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 No contactado
Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA	Código Operativo: 4444000	<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
			<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
			<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
			<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: JORGE ENRIQUE MARTINEZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: MZ G CASA 5 BARRIO EL JARDIN			
Tel:	Código Postal:	Código Operativo:	C.C.	Tel:
Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA	Operativo: 4444000		Hora:
Valores	Peso Físico(grs): 20	Dice Contener :	Fecha de entrega:	
	Peso Volumétrico(grs): 0		Distribuidor: Mario F. Martínez	
	Peso Facturado(grs): 20	Observaciones del cliente : ISABEL CRISTINA FLOREZ	C.C. C.C. 93.135.351	
	Valor Declarado: \$0		Gestión de entrega:	
Valor Flete: \$5.000		<input checked="" type="checkbox"/> 22-6-15 <input checked="" type="checkbox"/> 23-6-15		
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$5.000				

4444
000
PO.IBAGUE
SUR



44440004444000RN384614088C0

1042 1054



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
OFICINA ASESORA JURIDICA



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-314822-7300
Fecha: 2016-06-29 14:20:23
Enviar a: JORGE ENRIQUE MARTINEZ
No. Folios: 2

73/20000/

Ibagué,

SEÑORA:
JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO
MANZANA G CASA 5 BARRIO EL JARDIN
IBAGUE TOLIMA

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO**, identificado con C.C N° 11.390.182.

Atentamente me permito hacer llegar copia de la **RESOLUCIÓN No 082 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2015**, por el medio de la cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Podrá comunicarse al número 3187156057 a nombre de ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO para información frente a este caso en concreto si esta fuera de la ciudad de Ibagué; se podrá concretar el pago, momento estaremos atentos a sus inquietudes.

Para todos los efectos legales, favor dar respuesta a la siguiente dirección CARRERA 5 No 43 - 23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima, de esta Ciudad, o al correo electrónico Isabel.florez@icbf.gov.co.

Cordialmente,


ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO.
Funcionaria Ejecutora.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO.IBAGUE
 Orden de servicio : 5855068

Fecha Pre-Admisión: 30/06/2016 12:53:45

RN597383255CO

4444
000
6008 / Cx 4

Remitente
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
 Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I:899999239
 Referencia: 314822 Teléfono: 2643831 Código Postal:
 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444000

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTRO
 Dirección: MANZANA G CASA 5 BARRIO EL JARDIN
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 4444000
 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Dice Contener :
 Observaciones del cliente : ISABEL CRISTINA FLOREZ

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> X	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuido: **Mario F. Martinez**
 C.C. **C.C. 93 115.351**
 Gestión de entrega: Tel: 2do dd/mm/aaaa
 1001

4444
000
PO.IBAGUE
SUR



44440084444000RN597383255CO